

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

Acta N° (1) 7		Fecha: (2) 09 de abril de 2021			
Objetivo: (3). Séptimo Comité de Seguimiento y Ejecución Convenio No. 470 de 2020 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Corporación Infancia y Desarrollo con el fin de aprobar aspectos relacionados con la Adición y Prórroga del Convenio.					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: (4) Oficina de Promoción Social					
Lugar: (5) Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Promoción Social					
Líder de la reunión: (6) Alejandro Cepeda Pérez - Jefe Oficina de Promoción Social					
Hora Programada: (7) De: / 09:00 am / A: / 09:30 am /		Hora de Inicio: (8) 09:20 am		Hora de Terminación: (9) 10:45 am	
N°	Nombre* (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	Alejandro Cepeda Pérez	Jefe Oficina de Promoción Social- Supervisor	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
2	Mónica Patricia Hoyos Quintero	Representante Legal Suplente - Corporación Infancia y Desarrollo	La Corporación infancia y Desarrollo	X	☐
3	Clemencia Nieto Álzate	Coordinadora Grupo de Asistencia y Reparación de víctimas del conflicto armado	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
4	Oscar Andrés Duran	Coordinador general del convenio	La Corporación infancia y Desarrollo	X	☐
5	Yaneth Triviño	Coordinadora Financiera	La Corporación infancia y Desarrollo	X	☐
6	María Carolina Perdomo Galindo	Representante Legal - Corporación Infancia y Desarrollo	La Corporación infancia y Desarrollo	X	☐
7	María Claudia Osorio	Contratista OPS – Apoyo jurídico	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
8	Julia Elsa Solano	Directora General- Corporación Infancia y Desarrollo	La Corporación infancia y Desarrollo	X	☐
9	John Melgarejo	Profesional especializado GARV – Apoyo Técnico a la Supervisión	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
10	Diana Casadiego Gómez	Contratista OPS – Apoyo Técnico a la Supervisión	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
11	Luz Dary Orjuela	Contratista OPS – Apoyo financiero a la Supervisión	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
12				☐	☐
13				☐	☐

ORDEN DEL DÍA (

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Justificación de la adición y prórroga al convenio 470 de 2020
3. Presentación de la propuesta técnica y financiera de la Adición y prórroga
4. Concepto técnico
5. Concepto Financiero

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.
Página 1 de 13

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

6. Comentarios y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y PRORROGA AL CONVENIO 470 DE 2020

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA

4. CONCEPTO TÉCNICO

5. CONCEPTO FINANCIERA

6. COMENTARIOS Y VARIOS

N°	Actividad (16)	Responsable (17)	Cumple (18)			Observaciones (19)
			Si	NO	Nueva fecha:	
1			☐	☐		
2			☐	☐		
3			☐	☐		
4			☐	☐		
5			☐	☐		
6			☐	☐		

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

DESARROLLO

La reunión inicia 9:20: a.m. Se desarrolla de manera remota a través de la aplicación TEAMS, con la presencia de las personas mencionadas en la asistencia. Se da la bienvenida y se procede a dar paso al orden del día.

Las actividades desarrolladas fueron:

1. Verificación del quórum.

Se inicia la reunión con la intervención de Alejandro Cepeda Pérez Jefe de la Oficina de Promoción Social, quien se presenta y da la bienvenida a los asistentes, verifica que hay quorum. Se verifica la asistencia de la representante legal de la CID, la Directora General de la CID y el coordinador general del convenio 470 de 2020.

John Melgarejo funcionario del grupo de atención y reparación integral a víctimas de la Oficina de Promoción Social da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la reunión con la presentación de la justificación de la prorrogación y adición del convenio 470 de 2020.

2. Justificación de la adición y prorrogación al convenio 470 de 2020.

La propuesta elaborada por la Fundación Corporación Infancia y Desarrollo parte de la justificación elaborada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo a la cual, resultado del proceso competitivo MSPS-RE-009-2020 el Ministerio suscribió el Convenio de Asociación N° 470 de 2020, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la capacidad territorial en la implementación de estrategias de atención psicosocial y gestión integral en salud a víctimas del conflicto armado" y cuyo alcance es "El objeto del Convenio de Asociación se desarrollará a través de la implementación, seguimiento y monitoreo de los dos (2) componentes del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado (PAPSIVI) en las Entidades Territoriales del Grupo 3: Antioquia, Chocó, Cauca y Valle para la implementación de: i) componente de atención psicosocial, el cual se operativizará por medio de la Estrategia de Atención Psicosocial diseñada por el MSPS; y ii) componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial, el cual se operativizará según las indicaciones

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

definidas en el Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial desarrollado por el MSPS. Adicionalmente, se implementarán las cuatro estrategias transversales del PAPSIVI: i) Coordinación Nación – Territorio; ii) Participación de Víctimas del conflicto armado; iii) Desarrollo del Talento Humano [a) formación del talento humano; b) cuidado emocional; y c) seguimiento técnico] y iv) Seguimiento y Monitoreo.”

En el desarrollo del Convenio, se ha avanzado en el cumplimiento a los postulados de la Ley 1448 de 2011, particularmente, en lo relacionado con la implementación de la medida de rehabilitación física, mental y psicosocial, en el marco de lo establecido en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI).

Es así, como se han venido realizando procesos de atención a las víctimas del conflicto armado que residen en los cuatro (4) departamentos relacionados en el párrafo anterior, alcanzando con corte a 18 de enero de 2021 una cobertura de 23.998 víctimas, lo cual representa una atención mayor, respecto de la meta proyectada en el convenio para el año 2020.

Tabla No. 1. Coberturas de atención Territorios Priorizados – LA CID. PAPSIVI. Vigencia 2020

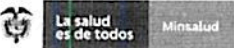
Departamento	Proyección	Personas Atendidas por Modalidad			Total personas víctimas atendidas
		Modalidad Individual	Modalidad Familiar	Modalidad Comunitaria	
Antioquia	12.008	2.150	13.805	20	15.975
Cauca	2.072	339	2.326	20	2.685
Chocó	2.368	164	2.671	20	2.855
Valle Del Cauca	2.516	458	2.005	20	2.483
Total General	18.964	3.111	20.807	80	23.998

Fuente: MSPS. Reporte de Aplicativo Papsivi con corte 18 de enero de 2021. Convenio de Asociación 470 de 2020

Así mismo, en el marco de la Estrategia Complementaria del PAPSIVI se desarrollaron las jornadas de formación, cuidado emocional, monitoreo y seguimiento técnico a los profesionales psicosociales, dispuestos en el marco del Convenio de Asociación No. 470 de 2020 para brindar la atención psicosocial a las víctimas. Al mismo tiempo, se logró avanzar en la socialización del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial y el desarrollo de los espacios de coordinación, monitoreo y seguimiento con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas a nivel departamental y municipal, en las Entidades Territoriales priorizadas en el Convenio.

De igual manera, en el año 2020, como resultado del proceso competitivo No MSPS-RE- 009-2020 regulado por el decreto 092 de 2017, se adjudicó el Grupo No. 2 a la UNIÓN TEMPORAL UT VÍCTIMAS y para tal efecto se suscribió el Convenio de Asociación No. 473 de 2020.

La implementación del Convenio No. 473 de 2020, presentó dificultades desde el inicio, las cuales no fueron posibles de superar en el corto plazo por parte del Asociado, lo cual redundó en la imposibilidad de dar cumplimiento a las metas de atención dentro del plazo pactado, con la consecuente vulneración de los derechos de la población desatendida en virtud de la inoportunidad en la atención psicosocial contratada, lo cual hace necesario explorar y analizar las alternativas que permitirían terminar el vínculo contractual con el Asociado, de modo que la Administración pudiera acudir a otros mecanismos jurídicos para reanudar la atención psicosocial de la población en el marco del Convenio de Asociación No.

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

473 de 2020.

Así las cosas, en aras de buscar una solución eficaz y eficiente, teniendo como línea rectora la atención a las víctimas del conflicto armado, se plantearon las diferentes alternativas jurídicas disponibles en procura de garantizar la no vulneración de los derechos de las víctimas, materializada en la no prestación idónea y oportuna de la atención psicosocial que estas requieren, dentro de las cuales se optó por la terminación anticipada y de mutuo acuerdo del Convenio, para luego proceder a la liquidación inmediata del mismo y dentro del proceso de liquidación exigir administrativamente las responsabilidades a las que haya lugar imputadas al Asociado.

Igualmente y dado que es necesario garantizar la atención oportuna y adecuada a las víctimas del conflicto armado, en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, al Conpes y a las órdenes y sentencias judiciales que amparan los derechos de las víctimas del conflicto armado, la Oficina de Promoción Social, cumpliendo con la carga de planeación que evita asumir decisiones administrativas irreflexivas, analizó varias alternativas para minimizar las acciones con daño a las víctimas del conflicto armado en virtud de la terminación del Convenio, asegurando que la implementación de los procesos de atención integral se desarrollen en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011 y siendo éste un tema de interés público y general, se adelantan los estudios respectivos para ejecutar una alternativa viable y oportuna para el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y el Conpes 3726 de 2012 y sentencias y órdenes judiciales, así:

Esta alternativa consiste en adicionar, prorrogar y modificar los Convenios para implementación del PAPSIVI, vigentes y que resultaron del proceso competitivo (MSPS-RE-009-2020) adelantado en la vigencia 2020, específicamente el suscrito con LA CID (Convenio No. 470 de 2020), Asociado que ha tenido una excelente ejecución y, además, han venido trabajando con el Ministerio en vigencias anteriores.

Para garantizar la continuidad de la implementación del PAPSIVI en los Departamentos en donde se venía desarrollando el Convenio No. 473 de 2020, se proponen las siguientes entidades territoriales y las metas de atención conforme a los escenarios de implementación:

Tabla No. 2. Propuesta de Entidades Territoriales, Coberturas y Territorios Priorizados. PAPSIVI. Vigencia 2021

Departamento	Número de Municipios	Municipios	Número de Personas a atender
Bogotá, D.C.	1	Bogotá, D.C.	903
Cundinamarca	2	Soacha y Fusagasugá	444
Santander	5	Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	1.110
Tolima	6	Ibagué, Chaparral, Rioblanco, Planadas, Ataco y Libano	1.443
Putumayo	3	Mocoa, Villagarzón y Sibundoy	666
Huila	3	Neiva, Pitalito y Garzón	666
Boyacá	1	Duitama	222
TOTAL	21		5.454

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

Conforme a lo referido anteriormente, se hace necesario realizar las acciones que permitan dar respuesta a la continuidad del PAPSIVI en las entidades territoriales intervenidas en el año 2020, garantizando así el cumplimiento de

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

la medida de rehabilitación, competencia del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por otro lado, teniendo en cuenta que en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” que tomó vigencia en el mes de mayo de 2019 a través de la promulgación de la Ley 1955 de 2019, se desarrolló el Pacto N° XI, denominado “Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”; literal D “Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas”; objetivo 2 “Priorizar recursos en el componente de reparación de la política de víctimas”.

En el marco de este objetivo, se encuentra la “Estrategia 6. Rehabilitación”, la cual señala que:

“El MinSalud atenderá la demanda de rehabilitación física, mental y psicosocial de las víctimas a través de estrategias individuales y grupales. Se buscará incrementar la cofinanciación de estrategias de rehabilitación con recursos de las entidades territoriales

La UARIV continuará brindando rehabilitación psicosocial a los sujetos de reparación colectiva y a las personas víctimas, como parte de ofertas integrales de reparación, garantizando la incorporación del enfoque de género. Así mismo, definirá recomendaciones precisas para que las entidades que atienden víctimas tengan en cuenta los daños psicosociales en sus proyectos de inversión y contribuyan a mitigarlos. Lo anterior se articulara con al líneas H del pacto por la igualdad de la mujer del presente PND†”.
(Comillas y cursiva fuera del texto original)

Desde esta perspectiva, el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo estableció un indicador para el cuatrienio desde la medida de rehabilitación psicosocial a víctimas así:

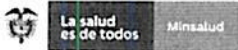
Tabla No. 3. Indicador Medida de Rehabilitación Psicosocial a Víctimas

Sector	Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	del ODS Asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Salud y Protección Social	Víctimas que han recibido atención y rehabilitación psicosocial	692.999	1.152.999		

Fuente: Documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

Dado el carácter acumulativo del indicador, el avance en el cuatrienio de la medida de rehabilitación psicosocial será de 460.002 personas víctimas, dato que se obtiene de restar la meta del cuatrienio (1.152.999) menos la línea base (692.999), la cual corresponde a la cantidad de víctimas atendidas a diciembre de 2018. Así las cosas y conforme a lo dispuesto en la Estrategia 6. Rehabilitación, el Ministerio de Salud y la Unidad para las Víctimas (UARIV), han establecido en el marco de sus competencias, una distribución de la meta para el actual Plan Nacional de Desarrollo, que permita responder al indicador establecido, desde la atención del PAPSIVI y la Estrategia de Recuperación

† <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>, página 813
Página 5 de 13

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

Emocional (ERE-G), así:

Tabla No. 4. Indicador Rehabilitación Psicosocial Víctimas del Conflicto armado

PROYECCIONES POR AÑO	META CUATRIENIO		
	Meta Total	PAPSIVI	ERE-G
Ene-Dic 2019	100.000	80.000	20.000
Ene-Dic 2020	120.000	100.000	20.000
Ene-Dic 2021	120.000	100.000	20.000
Ene-Dic 2022	120.000	100.000	20.000
2019-2022	460.000	380.000	80.000

Fuente: MinSalud. Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas

En ese orden de ideas, y con el fin de avanzar en el cumplimiento a lo establecido en las sentencias y órdenes judiciales y el indicador del actual Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Salud ha venido ejecutando tres (3) convenios de asociación, en el cual el de la UT VÍCTIMAS (Convenio No. 473 de 2020) no dio los resultados esperados.

Conforme a lo anterior, es importante tener en cuenta que para la vigencia 2021, es sustancial que desde el MSPS se dé continuidad a los procesos de atención psicosocial desde el segundo trimestre de 2021 dado que la honorable Corte Constitucional y la Comisión de Seguimiento a la Ley de víctimas, han señalado en los diferentes informes presentados, problemas de continuidad de la atención, por lo cual, se hace necesario que desde esta instancia, se tomen las medidas administrativas necesarias que permitan garantizar la continuidad de los procesos de atención psicosocial a las víctimas, avanzando con ello en el cumplimiento efectivo de la meta establecida en el PND para la citada vigencia y evidenciar respuesta oportuna a los fallos y requerimientos judiciales.

3. Presentación de la propuesta técnica y financiera de la Adición y prorrogas

Dentro de la alternativa que se contempla, se estima que el Convenio No. 470 de 2020 tenga una modificación en términos de adición y prorrogas que le permita asumir las siguientes Entidades Territoriales, Cobertura y Territorios Priorizados que en su momento fueron adjudicados al Convenio No. 473 de 2020 y donde no se tuvieron los resultados esperados:

Tabla No. 5. Propuesta de Entidades Territoriales, Coberturas y Territorios Priorizados. PAPSIVI. Vigencia 2021

Departamento	Número de Municipios	Municipios	Número de Personas a atender
Bogotá, D.C.	1	Bogotá, D.C.	903
Cundinamarca	2	Soacha y Fusagasugá	444
Santander	5	Bucaramanga, Barrancabermeja, Girón, Piedecuesta y Floridablanca	1.110
Tolima	6	Ibagué, Chaparral, Rioblanco, Planadas, Ataco y Libano	1.443
Putumayo	3	Mocoa, Villagarzón y Sibundoy	666
Huila	3	Neiva, Pitalito y Garzón	666
Boyacá	1	Duitama	222
TOTAL	21		5.454

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

Teniendo en cuenta el número de Entidades Territoriales y Cobertura a atender en los diferentes Territorios Priorizados, se ve la necesidad de contar con el siguiente Talento Humano:

Tabla No.6. Propuesta de talento humano. PAPSIVI. Vigencia 2021

TALENTO HUMANO	Tiempo (meses)	Cantidad
Equipo Coordinador Nacional		6
Coordinador general de Proyecto.	4	1
Coordinador Técnico	7	1
Coordinador Financiero	4	1
Técnico en sistemas	7	1
Técnico Administrativo y Financiero	7	2
Equipo Articulador		16
Asesor Psicosocial	6,5	6
Asesor de Gestión y Salud	6,5	6
Técnico en Salud	6,5	4
Equipo de atención		72
Promotor Psicosocial	6,5	21
Profesionales Psicosociales (Equipo Móvil)	6,5	2
Profesional Psicosocial	6,5	49

Frente al Talento Humano requerido para llevar a cabo el proceso de atención, se propone la siguiente distribución:

Tabla No.7. Propuesta de distribución de talento humano. PAPSIVI. Vigencia 2021

ENTIDAD TERRITORIAL	NÚMERO DE MUNICIPIOS	ESCENARIO 2 – No DE PROMOTORES	ESCENARIO 2 – No DE PROFESIONALES	OBSERVACIONES
BOGOTÁ, D.C.	1	1	8	E2: Bogotá D.C. cuenta con ocho profesionales.
CUNDINAMARCA	2	2	4	Municipios por binas de trabajo.
SANTANDER	5	5	10	Municipios por binas de trabajo.
TOLIMA	6	6	13	E2: Ibagué cuenta con tres profesionales. El resto de Municipios por binas de trabajo.
PUTUMAYO	3	3	6	Municipios por binas de trabajo.
HUILA	3	3	6	Municipios por binas de trabajo.
BOYACÁ	1	1	2	Municipios por binas de trabajo.
Total	21	21	49	
EQUIPO MÓVIL				
2 Profesionales Psicosociales				

Frente al Talento Humano requerido como equipo articulador, se propone la siguiente distribución:

Tabla No.8. Propuesta de distribución de talento humano. PAPSIVI. Vigencia 2021

ENTIDAD	ASESOR	ASESOR DE GESTIÓN Y	TÉCNICO EN
---------	--------	---------------------	------------

La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN****Código****ASIF08****FORMATO****Acta de Reunión****Versión****01**

TERRITORIAL	PSICOSOCIAL	SALUD	SALUD
BOGOTÁ, D.C.	1	1	1
CUNDINAMARCA Y BOYACÁ	1	1	
SANTANDER	1	1	1
TOLIMA	1	1	1
PUTUMAYO	1	1	1
HUILA	1	1	
Total	6	6	4

De acuerdo a lo referido anteriormente, se hace necesario realizar las acciones que permitan dar respuesta a la continuidad del PAPSIVI en las entidades territoriales intervenidas en el año 2020, garantizando así el cumplimiento de la medida de rehabilitación, competencia del Ministerio de Salud y Protección Social. En ese sentido se propone la siguiente operatividad:

Tabla No.9. Propuesta de operatividad. PAPSIVI. Vigencia 2021

ETAPA DE ALISTAMIENTO			
15 de abril al 17 de mayo de 2021			
Convocatoria – Proceso de Selección y Contratación del Talento Humano			
16 al 30 de abril de 2021			
Formación Inicial			
Coordinación Técnica	Equipo Articulador	Profesionales Psicosociales	Promotores Psicosociales
1	16	51	21
03 al 06 de mayo de 2021			
Focalización del 3 ciclo de atención			
07 al 16 de mayo de 2021			

Para el proceso de formación inicial se hará en un escenario virtual en 6 grupos con un máximo de 15 asistentes y el cual será dirigido por 6 profesionales expertos, conforme al lineamiento establecido.

Tabla No.10. Propuesta de operatividad. PAPSIVI. Vigencia 2021

CICLOS DE ATENCIÓN
3 Ciclo
18 de mayo al 11 de julio de 2021
4 Ciclo
12 de julio al 5 de septiembre de 2021
5 Ciclo
6 de septiembre al 1 de noviembre de 2021
Cierre y Gestión Documental
02 de noviembre al 16 de noviembre de 2021

Así las cosas, la proyección de la cobertura establecida para la adición y prórroga al Convenio de Asociación No. 470 de 2020 considera los siguientes aspectos:

Garantizar la continuidad en la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) en los departamentos de Bogotá, D.C., Cundinamarca, Santander, Tolima, Putumayo, Huila y Boyacá, con una cobertura proyectada de 5.454 víctimas con procesos de atención psicosocial (personas nuevas con mayor énfasis en víctimas reconocidas en sentencias y órdenes judiciales), distribuida como se cita en la tabla No. 2 del presente documento.

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

Realizar el proceso de atención psicosocial a 5.454 víctimas, a través de los equipos dispuestos en cada territorio, atendiendo los momentos definidos en la estrategia de atención psicosocial del PAPSIVI: focalización y contacto, acercamiento y reconocimiento, plan de atención psicosocial, y seguimiento y/o cierre], en las tres modalidades de atención.

Mantener los siete (7) departamentos y veintiún (21) municipios, con el fin de dar continuidad a los procesos de atención.

Desarrollar procesos de atención psicosocial: La atención psicosocial será realizada por los profesionales de atención durante seis meses, contados a partir del 18 de mayo de 2021 y con fecha máxima de atención al 1 de noviembre de 2021. Durante este periodo cada profesional, desarrollará tres (3) ciclos de atención de ocho (8) semanas cada uno en las tres modalidades del PAPSIVI, precedido por una etapa de focalización conforme a lo establecido en la Estrategia Metodológica de Atención Psicosocial.

En el marco de la implementación del PAPSIVI, mantener el acompañamiento en el proceso de implementación del Protocolo De Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a las Entidades Territoriales, con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la capacidad institucional.

Garantizar el desarrollo efectivo de la Estrategia Metodológica de Atención Psicosocial y la Estrategia Complementaria. Para ello se requiere que durante los meses proyectados para la adición y prórroga, se garantice una jornada de formación y una de fortalecimiento técnico para los profesionales y tres (3) jornadas de cuidado emocional para la totalidad del talento humano.

Mantener y promover los espacios de coordinación, monitoreo y seguimiento con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas a nivel departamental y municipal, en el marco del proceso de implementación del PAPSIVI. En ese orden de ideas, se proyecta el desarrollo de veinte y una (21) jornadas de articulación, monitoreo y seguimiento con cada una de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas de los municipios priorizados en el marco de la adición y prórroga, de igual manera, se proyectan siete (7) jornadas de articulación, monitoreo y seguimiento con cada una de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas de los departamentos priorizados en el marco de la adición y prórroga.

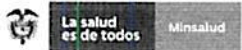
Jornadas con grupos de víctimas conforme solicitud de seguimiento a sentencias y órdenes judiciales.

Propuesta Financiera

Las acciones previstas en el marco de la adición, prórroga y modificación solicitada, se ejecutarán conforme al siguiente costeo, el cual obedece a un ejercicio de proyección de costos fundamentado en la meta de atención establecida y el Anexo de costos del proceso competitivo (MSPS-RE-009-2020), en armonía con el avance de ejecución financiera del Convenio No. 470 de 2020:

Tabla No. 11. Proyección Presupuestal. Adición Convenio 470 de 2020

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ACTUAL CONVENIO	ADICIÓN RECURSOS MSPS	ADICIÓN CONTRAP. MINIMA	ADICIÓN CONTRAP. ADICIONAL	TOTAL ADICIÓN	TOTAL CONVENIO
TALENTO HUMANO	\$ 11.355.181.000	\$ 2.384.130.000	\$ 58.526.400	\$ 11.640.800	\$ 2.454.297.200	\$ 13.809.478.200
ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA	\$ 73.639.000	\$ 22.727.000	\$ 1.185.000	\$ 0	\$ 23.912.000	\$ 97.551.000

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

ENCUENTROS DE ATENCIÓN	\$ 46.752.000	\$ 7.092.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.092.000	\$ 53.844.000
ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	\$ 56.820.000	\$ 78.302.000	\$ 0	\$ 0	\$ 78.302.000	\$ 135.122.000
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 1.028.419.000	\$ 214.548.000	\$ 2.480.000	\$ 0	\$ 217.028.000	\$ 1.245.447.000
COMUNICACIONES	\$ 359.994.000	\$ 38.991.500	\$ 0	\$ 264.000	\$ 39.255.500	\$ 399.249.500
DOTACIÓN Y MATERIALES	\$ 358.032.000	\$ 90.360.000	\$ 611.577	\$ 116.778	\$ 91.088.355	\$ 449.120.355
COSTOS OPERATIVOS	\$ 756.733.000	\$ 165.915.000	\$ 290.512	\$ 135.464	\$ 166.340.976	\$ 923.073.976
TOTAL	\$ 14.035.570.000	\$ 3.002.065.500	\$ 63.093.489	\$ 12.157.042	\$ 3.077.316.031	\$ 17.112.886.031

Fuente: MinSalud. Grupo de Asistencia y Reparación a Víctimas

4. Concepto técnico

El equipo del Ministerio de Salud que participa en el comité asesor, considera que la propuesta presentada por la Corporación Infancia y Desarrollo -CID- es viable por cuanto la ejecución del convenio 470 de 2020, ha cumplido con las metas planteadas en las mismas que de acuerdo a la tabla número 1 supera el 70% de la meta proyectada, se ha contado con cumplimiento en la presentación de informes, productos y requerimientos realizados por parte del MSPS, se han resuelto de manera oportuna y completa los requerimientos, solicitudes y quejas planteadas por entidades territoriales, instancias como la mesa de participación efectiva de víctimas y ciudadanía en general. En el mismo sentido, se ha cumplido con la implementación de los dos componentes del Papsivi y se ha avanzado en la articulación con entidades del SNARIV para movilizar oferta en términos de asistencia, atención y reparación para víctimas del conflicto armado.

Finalmente, en las visitas de seguimiento realizadas se ha podido constatar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevención del COVID-19, seguridad en terreno y se ha podido comprobar la entrega de dotación y materiales a los equipos profesionales contratados para la implementación del programa.

5. Concepto Financiero

El apoyo financiero a la supervisión, inicia dando un reporte de ejecución con corte a 28/02/2021, en el cual se indica que el convenio lleva un avance físico del 55%, un avance financiero del 82% de acuerdo a los desembolsos realizados a la fecha y un avance de ejecución presupuestal del 55%, cual evidencia una ejecución oportuna de los recursos asignados en el convenio. (Se adjunta ficha de ejecución financiera de convenio)

Así mismo, y tomando como referencia la eficiente ejecución de los recursos asignados actualmente al convenio y teniendo en cuenta que la Corporación cuenta con una solidez organizativa y financiera, tal y como se evidencia en sus Estados Financieros de la vigencia 2020 y demás documentos legales allegados, los cuales dan la tranquilidad para la ejecución de las actividades descritas anteriormente y su cumplimiento frente a las metas establecidas



La salud es de todos

Minsalud

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código

ASIF08

FORMATO

Acta de Reunión

Versión

01

FICHA EJECUCIÓN CONVENIOS

Oficina de Promoción Social

Fecha Generación Informe

9 de abril de 2021

Fecha Corte del Informe

28.02.2021

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 470 _ 2020-2021

Fecha Suscripción 14 de agosto de 2020

RAZÓN SOCIAL

CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID

Fecha Inicio 24 de agosto de 2020

NIT

830 082 544-7

Fecha Finalización 30 de julio de 2021

OBJETO

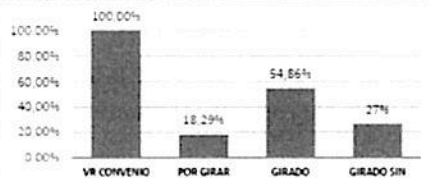
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la capacidad territorial en la implementación estrategias de atención psicosocial y gestión integral en salud y víctimas del conflicto armado.

AVANCE FISICO	55.29%	AVANCE FINANCIERO (Desembolsado)	82%	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONVENIO	55%
---------------	--------	----------------------------------	-----	--	-----

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	TIPO RECURSO	RUBRO	PROYECTO/ PROGRAMA	RECURSO	CDP	RP	VALOR
2020	Inversión	C-1901-0300-24	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	10	78620	339620	\$ 1.855.205.000
2020	Funcionamiento	A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO	16	92420	339720	\$ 5.575.906.000
2021	Funcionamiento	A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO	16	10121	7821	\$ 6.261.243.000

TOTAL RECURSOS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL \$ 13.692.354.000



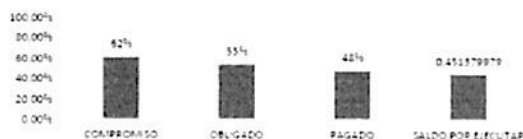
1er Desembolso	60% 2020	Radicado:	202016000213953	Fecha pago	13/10/2020	\$ 4.458.666.600
2do Desembolso	20% 2020	Radicado:	202016000281233	Fecha pago	23/10/2020	\$ 1.486.222.200
3er Desembolso	20% 2020	Radicado:	202016000314403	Fecha pago	30/12/2020	\$ 1.486.222.200
4to Desembolso	60% 2021	Radicado:	202116000041923	Fecha pago	1/03/2021	\$ 3.756.745.800
5to Desembolso	30% 2021	Radicado:		Fecha pago		
6to Desembolso	10% 2021	Radicado:		Fecha pago		
TOTAL DESEMBOLSOS					82%	\$ 11.187.856.800
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR					18%	\$ 2.504.497.200

BALANCE FINANCIERO: Con corte a 28 febrero 2021

BALANCE	RECURSOS 2020	RECURSOS 2021	TOTAL
VALOR APORTES MSPS (a)	\$ 7.431.111.000	\$ 6.261.243.000	\$ 13.692.354.000
TOTAL DESEMBOLSADO (b)	\$ 7.431.111.000	\$ 3.756.745.800	\$ 11.187.856.800
PENDIENTE POR DESEMBOLSAR (a-b)	\$ 0	\$ 2.504.497.200	\$ 2.504.497.200
TOTAL EJECUCIÓN ACUMULADA (c)	\$ 5.981.329.552	\$ 1.530.569.991	\$ 7.511.899.543
TOTAL RECURSOS REINTEGRADOS (d)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL RECURSOS POR REINTEGRAR (e)	\$ 1.449.781.448	\$ 0	\$ 1.449.781.448
SALDO POR EJECUTAR (a-c-d-e)	\$ 0	\$ 4.730.673.009	\$ 4.730.673.009

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: Con corte 28 febrero 2021

APORTES MSPS	VALOR CONVENIO	COMPROMISO	%	OBLIGADO	%	PAGADO	%	SALDO POR EJECUTAR
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	\$ 13.692.354.000	\$ 8.470.527.693	62%	\$ 7.511.899.543	55%	\$ 6.609.827.539	48%	\$ 6.180.454.457
TALENTO HUMANO	\$ 11.039.795.000	\$ 7.482.817.602	68%	\$ 6.583.838.792	60%	\$ 5.781.508.384	52%	\$ 4.455.956.208
ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA	\$ 72.590.000	\$ 54.199.995	75%	\$ 54.199.995	75%	\$ 53.542.035	74%	\$ 18.390.005
ENCUENTROS DE ATENCIÓN	\$ 46.752.000	\$ 10.321.300	22%	\$ 10.321.300	22%	\$ 10.321.300	22%	\$ 36.430.700
ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	\$ 56.820.000	\$ 11.876.178	21%	\$ 11.876.178	21%	\$ 11.876.178	21%	\$ 44.943.822
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 1.014.952.000	\$ 244.373.245	24%	\$ 244.373.245	24%	\$ 203.465.717	20%	\$ 770.578.755
COMUNICACIONES	\$ 349.855.000	\$ 69.177.759	20%	\$ 69.177.759	20%	\$ 69.230.974	20%	\$ 280.677.241
DOTACIÓN Y MATERIALES	\$ 354.857.000	\$ 247.852.289	70%	\$ 246.262.123	69%	\$ 231.790.443	65%	\$ 108.594.877
COSTOS OPERATIVOS	\$ 756.733.000	\$ 349.909.325	46%	\$ 291.850.151	39%	\$ 248.014.508	33%	\$ 464.887.849



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
INTEGRADO DE GESTIÓN****Código****ASIF08****FORMATO****Acta de Reunión****Versión****01**

APORTES CONTRAPARTIDA	\$	343.216.000	EJECUTADO	\$	170.358.779	% EJECUCIÓN	50%	SALDO POR EJECUTAR	\$	172.857.221
PAC										
2020										
DESEMBOLSOS	VALOR	FUENTE	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
1er Desembolso	\$ 4.458.666.600	Inversión / ADRES								
2do Desembolso	\$ 1.486.222.200	ADRES								
3er Desembolso	\$ 1.486.222.200	ADRES								
4to Desembolso	\$ 3.756.745.800	ADRES								
5to Desembolso	\$ 1.878.372.900	ADRES								
6to Desembolso	\$ 626.124.300	ADRES								
2021										

Por los anteriores conceptos técnico y financiero se recomienda al Supervisor del convenio 470 de 2020, dar su visto bueno para que la propuesta de prórroga y adición sea remitida para aprobación del ordenador del gasto.

6. Recomendaciones y varios

Alejandro Cepeda en su condición de supervisor indica y recomienda:

- Se debe revisar el tema del promotor para la ciudad de Bogotá y Soacha, teniendo en cuenta que ello puede generar molestia en las mesas de participación efectiva. El tema será revisado en los comités asesores para preparar la implementación de la prórroga y adición.
- Se recomienda la realización de espacios con las mesas municipales y departamentales antes del inicio del proceso de implementación. El proceso será acompañado por el MSPS
- Se recomienda la realización antes de iniciar la atención de la coordinación con las Secretarías Departamentales de Salud con el fin de aprobar los planes de articulación para la implementación del programa.
- Con el fin de agilizar el proceso de selección de promotores psicosociales se coordinará con la Mesa Nacional de Participación efectiva el proceso de selección, para lo cual se acordó la disminución de días de selección por parte de Mesa Municipal y aval de Mesa departamental y en caso de no selección se realizará a través del Asociado. Así mismo, se recomienda por solicitud de la Mesa de Salud una contratación inicial de dos (2) meses y si hay un buen desempeño ampliar la contratación.
- El proceso de selección de personal es autónomo del asociado, y conforme solicitud de la Mesa de Salud se solicita tener en cuenta la posibilidad de vincular población víctima que cumpla con los perfiles profesionales, para lo cual se solicita enviar a la supervisión del convenio el link de las convocatorias de los diferentes perfiles con el fin de informar a la Mesa Nacional para que los divulgue y se puedan presentar a las convocatorias los víctimas que cumplan con los perfiles.
- En el mismo sentido y conforme solicitud de la Mesa de Salud se solicita tener en cuenta a las víctimas/o organizaciones de víctimas que suministren refrigerios para ser tenidos en cuenta para la contratación de proveedores, siempre y cuando se cumplan los requerimientos normativos y fiscales que deben cumplir los proveedores que suministran servicios a los Asociados.
- Se enfatiza en la necesidad de que las personas contratadas como promotores cumplan con los requerimientos de pago de seguridad social para poder pagar sus honorarios y demás trámites administrativos, en ese sentido los asesores psicosociales y de salud acompañarán a esas personas para que comprendan el proceso administrativo que implica la contratación con la CID.

Clemencia Nieto señala la necesidad de que los profesionales de la unidad móvil apoyen la atención en municipios como La Palma, donde se encuentra ubicada población beneficiada por sentencias de restitución de tierras.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código	ASIF08
	FORMATO	Acta de Reunión	Versión	01

Para continuar, John Melgarejo, pregunta a la representante legal de la CID si como organización aceptan la prorroga y adición en los términos presentados, a lo que Carolina Perdomo, representante legal de la CID, responde que SI.

Así mismo, John Melgarejo, pregunta al Jefe de la Oficina de Promoción Social, si aprueba la propuesta presenta por la CID en el presente comité, a lo que responde afirmativamente. En tal sentido, se radicará la propuesta de Adición y Prórroga para revisión y aprobación del ordenador del gasto.

Para finalizar, Luz Dary Orjuela presenta el plan de desembolsos contemplado para la adición y prorroga (se adjunta) sobre la cual no hicieron observaciones.

No habiendo temas adicionales se da por terminado el comité a las 10:45 am.

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

No se generaron observaciones.

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

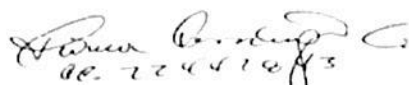
N°	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1				
2				
3				
4				

(25)


Alejandro Cepeda Pérez – Jefe Oficina Promoción Social
Nombre y firma de quien preside la reunión


Carolina Perdomo
Representante Legal de la CID
Nombre y firma de quien preside la reunión


John Melgarejo – Oficina Promoción Social
Nombre y firma de quien elabora el acta


Diana R Casadiego Gómez – Oficina Promoción Social
Nombre y firma de quien elabora el acta

**LAS SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO**

CERTIFICA

Que la Corporación Infancia y Desarrollo ofrece los siguientes rubros para la Contrapartida Mínima para el desarrollo de la Adición al Convenio No. 470 de 2020:

RUBRO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) / UND	VALOR CONTRAPARTIDA MINIMA
TALENTO HUMANO			\$ 58.526.400
Coordinador Técnico	1	90%	\$ 22.399.200
Asesor Jurídico	1	90%	\$ 22.399.200
Técnico en sistemas	1	20%	\$ 2.288.000
Técnico Administrativo y Financiero	1	100%	\$ 11.440.000
ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA			\$ 1.185.000
Fortalecimiento Técnico	15	Personas	\$ 1.185.000
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO			\$ 2.480.000
Equipo Coordinador Nacional	1	100%	\$ 2.480.000
DOTACIÓN Y MATERIALES			\$ 611.577
Insumos de protección personal	1	100%	\$ 611.577
COSTOS OPERATIVOS			\$ 290.512
Fletes y Envíos			\$ 290.512
TOTAL			\$ 63.093.489

Que la Corporación Infancia y Desarrollo ofrece los siguientes rubros para la Contrapartida Adicional para el desarrollo de la Adición al Convenio No. 470 de 2020:

RUBRO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) / UND	VALOR CONTRAPARTIDA ADICIONAL
TALENTO HUMANO			\$ 11.640.800
Coordinador Técnico	1	10%	\$ 2.488.800
Técnico en sistemas	1	80%	\$ 9.152.000
COMUNICACIONES			\$ 264.000
Equipo Coordinador Nacional	1	100%	\$ 264.000
DOTACIÓN Y MATERIALES			\$ 116.778
Insumos de protección personal		19%	\$ 116.778
COSTOS OPERATIVOS			\$ 135.464
Fletes y Envíos			\$ 135.464
TOTAL			\$ 12.157.042



Maria Carolina Perdomo
C.C: 52.264.386 de Bogotá
Representante Legal



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019.

CERTIFICA

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID , con domicilio en BOGOTÁ D.C.

Que la citada entidad tiene registro No. S0014120 de la Cámara de Comercio e inscrita el 19 de febrero de 2001 bajo el No. 00037369 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, se observa que pertenece al Grupo II de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información Jurídica, Financiera y Contable en cumplimiento de las disposiciones legales para la vigencia 2018; los cuales se encuentran sujetos a su respectivo análisis.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y Social RUES, el último año de renovación es 2020, la anterior consulta fue efectuada por el funcionario, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que la entidad está sujeta a Inspección, Vigilancia y Control que ejerce la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre las entidades sin ánimo de lucro.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982





SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



La presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 22 días del mes de julio de 2020 , en atención a la solicitud hecha por la señora YANETH TRIVIÑO RODRIGUEZ

ANDREA ROBAYO ALFONSO
DIRECTORA
DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: Jovita I. Sanabria Ch. / Carlos A. Vera B.
Revisó: Andrea Robayo Alfonso
Elaboró: Eduardo M.E.
ID Entidad: 22892

Ubicación Física: Caja 2333, Carpeta 34633

Código de verificación: RecKPNH9Go3u?

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Acta N° ____ (1)			Fecha: 6 y 7 de abril de 2021		
Objetivos: Realizar la presentación del Programa Papsivi y las alternativas con el fin de dar continuidad a la implementación del Programa Papsivi en los departamentos del Grupo 2 (Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca, Caquetá, Santander, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Putumayo, Bogotá, , D.C., Casanare y Boyacá).					
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: (4) Unidad para las Víctimas – Ministerio de Salud y Protección Social					
Lugar: (5) Hotel Dann, avenida 19- calle 19 N° 5- 72 Reunión presencial y virtual					
Líder de la reunión: (6) DIANA CASADIEGO GOMEZ					
Hora Programada: (7) De: / 9:00 A.M / A: / 12:00 P.M. /			Hora de Inicio: (8) 9:00 a.m.		Hora de Terminación: (9) 12:00 p.m.
N°	Nombre* (10)	Cargo (11)	Dependencia o entidad (12)	Asiste (13)	
				SI	NO
1	Alejandro Cepeda Pérez	Jefe de la Oficina de Promoción Social	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
2	Clemencia Nieto Alzate	Coordinador Grupo de Asistencia y Reparación de víctimas del conflicto armado	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
3	Carolina Murillo	Subdirección de Participación	Unidad para las víctimas	X	☐
4	Orlando Burgos	Coordinador	Mesa Nacional de Participación Efectiva de víctimas	X	☐
5	Nicolás Baute	Miembros de la Mesa de Salud del nivel Nacional	Mesa Nacional de Participación Efectiva de víctimas	X	☐
6	Nidya Mercedes	Miembros de la Mesa de Salud del nivel Nacional	Mesa Nacional de Participación Efectiva de víctimas	X	☐
7	Patricia Riveros	Miembros de la Mesa de Salud del nivel Nacional	Fundeheco	X	☐
8	Ana Rada	Profesional Especializado delegada para la orientación y asesoría las víctimas del conflicto armado	Defensoría del Pueblo	X	☐
9	Sandra Patricia Aceros	Contraloría Delegada para el Posconflicto	Contraloría General de la Nación	X	☐
10	Natali Cárdenas	Contraloría Delegada para el Posconflicto	Contraloría General de la Nación	X	☐
11	Andrés Bastidas	Contratista Grupo de Asistencia y Reparación de víctimas del conflicto armado	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
12	Harby Johan Delgado	Contratista Grupo de Asistencia y Reparación de víctimas del conflicto armado	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
13	Lesly Carolina Ruiz Parra	Contratista Grupo de Discapacidad	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
14	Diana Casadiego Gómez	Contratista Grupo de Asistencia y Reparación de víctimas del conflicto armado	Ministerio de Salud y Protección Social	X	☐
15	Demás asistentes virtuales			X	☐

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

2. Desarrollo de los temas:

1. Temas a desarrollar:

Seguimiento programa PAPSIVI:

- Presentación del programa Papsivi: Generalidades Estrategia de atención psicosocial Estrategia Complementaria
- Protocolo de atención integral en salud – Identificación y gestión de barreras de acceso a los servicios de salud
- Registro de Discapacidad
- Presentación de las alternativas para la continuidad de la implementación del Programa en los departamentos de Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca, Caquetá, Santander, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Putumayo, Bogotá, , D.C., Casanare y Boyacá.
- Contratación de promotores psicosociales
- Desarrollo de Mesas departamentales y municipales de participación efectiva de victimas
- Conclusiones y cierre de la jornada

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Asistieron las personas convocadas.

1. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Día 6 de abril de 2021

HORA	ACTIVIDAD
8:00 - 8:30 am	Saludo y Presentación de asistentes
8:30 - 9:15 am	Generalidades del Papsivi
9:15 - 10:30 am	Estrategia de atención psicosocial - Modalidades y los momentos de la atención psicosocial.
	Receso
10:45 - 11:30 am	Enfoque diferencial e interseccionalidad y configuración del daño
11:30 - 12:30 am	Enfoque narrativo y Técnicas de atención
	Receso
2:00 - 03:00 pm	Estrategia Complementaria - Lineamientos Técnicos para la implementación del Programa de atención Psicosocial en el marco del Covid. Focalización y contención emocional
3:00 - 04:30 pm	Protocolo de atención integral en salud – Identificación y gestión de barreras de acceso a los servicios de salud
	Receso
4:30 - 05:30 pm	Registro de Discapacidad

Día 7 de abril de 2021

HORA	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00 a.m.	Presentación de las alternativas para la continuidad de la implementación del Programa en los departamentos de Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca, Caquetá, Santander, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Putumayo, Bogotá, , D.C., Casanare y Boyacá.
10:00-10:15 am	Receso
10:15- 11:00 a.m.	Contratación de promotores psicosociales
11:00 - 11:45 a.m.	Desarrollo de Mesas departamentales y municipales de participación efectiva de victimas
11:45 - 12:30 pm	Varios
12:30 - 01:00 p.m.	Conclusiones y cierre de la jornada
2:00 pm	Desplazamiento a los departamentos de residencia

Se desarrollaron los temas conforme las agenda acordada y se dio respuesta a las inquietudes presentadas por los integrantes de la Mesa de Salud de participación Efectiva de Victimias.

TEMA	REFLEXIONES/PROPUESTAS	ACUERDOS / COMPROMISOS	RESPONSABLES
Implementación del Programa de atención Psicosocial en el	Efecto de las metas en la calidad de la atención. Las metas altas son un elemento que afecta la calidad.	Se informa que se han ajustado a 18 planes de atención para el año 2021. Se revisará la posibilidad de adecuación de metas para próximos	Equipo GARV Minsalud

marco del Covid. Focalización y contención emocional	Se han establecido 18 planes. Se propone llegar a 14 planes.	convenios.		
	Proceso de selección de convenientes (operadores) El proceso debe lograr tener a las entidades de mayor calidad. La mesa de víctimas requiere conocer a las entidades	Se propone que cuando se tengan elegidos los Asociados se realice la presentación ante la Mesa Nacional de víctimas. Se propone incluir en las obligaciones que se establezca la coordinación en los territorios con las Mesas municipales y departamentales para informar oportunamente sobre la ejecución del programa y evitar el desconocimiento.	Mesa nacional de víctimas, participar en estos eventos. GARV Minsalud	
	Talento Humano: Idoneidad de los profesionales Se requiere perfil de psicología social. No hay tanto profesional con ese perfil específico, pero hay especializaciones en el tema. Se informa que se vienen realizando procesos de formación de manera descentralizada y se ha avanzado en diálogo con universidades locales. Se cuenta con los fundamentos técnicos que orientan la formación. Se propone contar al menos con un 30% de profesionales que sean víctimas. Se menciona que actualmente hay un 14 % de víctimas	Incluir en los perfiles de profesionales en psicología el componente de psicología social, como pregrado o especialización. Completar los estudios con el tiempo de experiencia de trabajo con víctimas. Informar en próxima Mesa de víctimas sobre los avances de trabajo con universidades. Incluir la condición de ser víctima para los profesionales como un elemento a tener en cuenta dentro de los perfiles.	Equipo GARV Minsalud	
	Continuidad del proceso de atención, sostenibilidad: Preocupan los tiempos en que no se presta atención. La continuidad en relación con la concurrencia de las entidades territoriales.	Se acuerda explorar las posibilidades de articulación con las Secretarías departamentales para apoyar la gestión de la concurrencia para el programa Papsivi por parte de las entidades territoriales.	GARV Minsalud Mesas municipales y departamentales de víctimas	
	Atención ruralidad: Cobertura sobre territorios dispersos Adecuación de carga según la dispersión.	Se informa que se está elaborando documento técnico para la atención a poblaciones dispersas y se pone a prueba durante 2021. Se propone presentar el documento a la Mesa de víctimas.	GARV Minsalud Mesa de víctimas	
Protocolo de atención integral en salud – Identificación y gestión de barreras de acceso a los servicios de salud	Preocupan algunas barreras persistentes en la atención en salud a las víctimas, especialmente en lo referente a atención de enfermedades de alto costo, acceso a ayudas técnicas y consultas con especialistas	Se fortalecerá el proceso de Asistencia Técnica dirigido a Direcciones Territoriales de Salud y EAPB, así como a los Coordinadores en los Convenios de implementación del Programa	GARV Minsalud Secretarías de Salud EAPB Coordinadores Técnicos Convenios	
Registro de Discapacidad	Acceso al proceso de certificación en el nivel territorial. Las Secretarías de Salud señalan que no cuentan con recurso para la implementación.	Se precisa el desarrollo del proceso, así como la gestión para la asignación de recursos del nivel nacional. Se ilustra sobre los recursos asignados en la vigencia	GGDiscapacidad - UARIV	

		2020 mediante Resolución 1516 y el procedimiento para la vigencia 2021. Se ilustra sobre las reuniones realizadas con la UARIV frente a la flexibilización del requisito para acceder a la medida de indemnización. Se generará la respectiva socialización en las mesas departamentales de víctimas		
Presentación de las alternativas para la continuidad de la implementación del Programa en los departamentos de Meta, Huila, Tolima, Cundinamarca, Caquetá, Santander, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Putumayo, Bogotá, D.C., Casanare y Boyacá.	Alejandro Cepeda - Jefe de la Oficina de Promoción Social presenta las alternativas para la continuidad del Programa Papsivi.	Se presenta acuerdo por parte de los delegados de la Mesa Nacional de Salud para que se asignen a los Asociados Forjando Futuro y La Cid la cobertura de atención de los Departamentos de la UT víctimas, buscando dar continuidad a la atención sin mayores dilaciones. Se acuerda que para el proceso de selección de personal es autónomo del asociado, y conforme solicitud de la Mesa de Salud tener en cuenta la posibilidad de vincular población víctima que cumpla con los perfiles profesionales, para lo cual se solicita enviar a la supervisión del convenio el link de las convocatorias de los diferentes perfiles con el fin de informar a la Mesa Nacional para que los divulgue y se puedan presentar a las convocatorias los víctimas que cumplan con los perfiles. En el mismo sentido se acuerda conforme solicitud de la Mesa de Salud tener en cuenta a las víctimas/o organizaciones de víctimas que suministren refrigerios para ser tenidos en cuenta para la contratación de proveedores, siempre y cuando se cumplan los requerimientos normativos y fiscales que deben cumplir los proveedores que suministran servicios a los Asociados.	GARV Minsalud Mesa de víctimas	
	Contratación de promotores psicosociales Se informa de las dificultades presentadas para el proceso de selección en cuanto las demora en la recepción de la documentación para la contratación.	Con el fin de agilizar el proceso de selección de promotores psicosociales se coordinará con la Mesa Nacional de Participación efectiva el proceso de selección, para lo cual se acordó la disminución de días de selección por parte de Mesa Municipal y aval de Mesa departamental y en caso de no selección se realizará a través del Asociado. Así mismo, se recomienda por solicitud de la Mesa de Salud una contratación inicial de dos (2) meses y si hay un buen desempeño ampliar la contratación. Se enfatiza en la necesidad de que	GARV Minsalud Mesa de víctimas	

		las personas contratadas como promotores cumplan con los requerimientos de pago de seguridad social para poder pagar sus honorarios y demás trámites administrativos, en ese sentido se realizará un acompañamiento por parte de los Asociados.	
	Desarrollo de Mesas departamentales y municipales de participación efectiva de víctimas. Se perdió el espacio de coordinación con las mesas departamentales desde el inicio del proceso de implementación como se realizaba antes en coordinación con las Secretarías Departamentales de Salud para la implementación del programa.	Se acuerda fortalecer los espacios de coordinación con las mesas municipales y departamentales antes del inicio del proceso de implementación. Así mismo, la coordinación con las Secretarías Departamentales de Salud con el fin de aprobar los planes de articulación para la implementación del programa. El proceso será acompañado por el MSPS	

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

La asistencia técnica se realizó de manera presencial y virtual.
Sea anexa listado virtual y presencial

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

Nº	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Remisión de propuesta de lineamientos de selección de promotores para revisión y aprobación	Ministerio de Salud y protección Social - GARV		
2	Aprobación de lineamientos de selección y divulgación	Mesa Nacional		
3				
4				



DIANA CASADIEGO GOMEZ



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha:
		Página 1 de 1

No. de Acta:	Objetivo: REUNION COMITÉ EJECUTIVO CON EL MINISTERIO DE SALUD - PARSIVI
Fecha de Reunión: 6 Abril 2021	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Fra Angel	F	NA	Controlaria	Fra.angel@controlaria.cr	312140267	Fra. Angel
2	Nathaly Ruedas Ovencia	F	NA	Controlaria	nathaly.ruedas@controlaria.cr	3175321003	Nathaly R.
3	Orlando Dugo C.	M	NA	Controlaria	orlando.dugo@controlaria.cr	3177271157	Orlando
4	Sandra Patricia Aceos Tauto	F	NA	Controlaria para el subconflicto	sandra.aceos@controlaria.gov.co	3114181271	Sandra
5	Nicolaz Boute Olivo	M	NA	Mesa Nacional Victimarios	nicolasboute@necv.com	3166595505	Nicolaz
6	Nidia M Bermeo	F	N	Mesa Nacional	nidia.227830@necv.com	3163259277	Nidia B
7	Pedro Luis	F		Mesa Nacional Fund. heco. odv externa	SP. rivas@necv.com	3123106087	Pedro
8	Horbey Johan Delgado Albelo	M	NA	Ministerio de Salud y Protección Social	hdelgado@minsa.gov.co	3103225531	Horbey
9	Refemencia Nieto Algate	F	NA	Ministerio de Salud y P. Social	cnieto@minsa.gov.co	3212512914	Refemencia
10	Diana Carolina	F	NA	Ministerio de Salud y Protección Social	dcarolina@minsa.gov.co	3107656966	Diana







El futuro
de todos

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha:
		Página 1 de 1

No. de Acta:	Objetivo: REUNION COMITÉ EJECUTIVO CON EL MINISTERIO DE SALUD -PAPSIVI
Fecha de Reunión: 6-Abril-2011	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Andrés Rentería	M		MinSA	arbarbosa@minsa.gov.co	315309343	Arbarbosa
2	Carolina Murillo S.	F	N/A	UARIV	carolina.murillo@unidadesvictimas.gov.co	315574740	Carolina Murillo
3	Julian Gonzalez Molano	M	N/A	—	Julian Arturo Gonzalez.E@gmail.com	3208107640	Julian Arturo
4	Lesly Carolina Ruiz Parra	F	N/A	MinSalud	lruizp@minsalud.gov.co	3107875099	Lesly Ruiz
5							
6							
7							
8							
9							
10							



El futuro
es de todos

Ministerio de Salud
Costa Rica

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: Página 1 de 1

No. de Acta:	Objetivo: REUNION COMITÉ EJECUTIVO CON EL MINISTERIO DE SALUD
Fecha de Reunión: 07 Abril 23	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Nathaly Cardenas Ureña	F	N/A	Contraloría G.	nathaly.cardenas@contraloria.gov.co	3173321005	Nathaly C.
2	Diana Rosolier Guevara	F	N/A	Ministerio de Salud	drosolier@minsa.gov.co	3107656966	Diana Rosolier G.
3	Emencia Nieto Algate	F	N/A	Ministerio de Salud	enieto@minsa.gov.co	3212512914	Emencia Nieto
4	Carolina Murillo	T	N/A	UARIV	carolina.murillo@unidadesvicinas.gov.co	3155747140	Carolina Murillo
5	Sandra Patricia Aceiros T.	F	N/A	Contraloría Delegada para el Posconflicto	sandra.aceiros@contraloria.gov.co	3114501271	Sandra T.
6	Alexandro Cepeda	M	N/A	Minisalud	acepeda@minisalud.gov.co	3112255071	Alexandro Cepeda
7	Nidia Mercedes B	F		MESA nacional	nidia227830@gmail.com	3163239299	Nidia B
8	Nicolás Baste Olivo	M	N/A	Mesa Nacional	nicolasbaste1969@gmail.com	3165595505	Nicolás Baste
9	Orlando Reyes L	M	N/A	Minisalud	orlandoreyes@minsa.gov.co	31711751	Orlando Reyes
10	Jahua Linares	F		Fondihew	gp-riveros@hotmai.com		Jahua Linares



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión:
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha:
		Página 1 de 1

No. de Acta:	Objetivo: REUNION COMITÉ EJECUTIVO CON EL MINISTERIO DE SALUD
Fecha de Reunión: 07 Abril - 21	

No.	Nombre	* Género M/F	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Juan Arturo Gonzalez H	H	—	—	Juan Arturo Gonzalez EG@gmail.com	5208107640	Juan Arturo
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							







ID	Hora de inicio	Hora de finalizació	Correo e Nombre completo	Numero Céd	Departamento	Municij	Genero	Etnia	Cargo	Entidad
1	4/6/21 10:31:55	4/6/21 10:33:01	anonym PEDRO ALEXIS RODRIGUEZ QUIROZ	1022323645	Cundinamarca	Bogota	Masculino		Funcionario	MinSalud
2	4/6/21 10:45:53	4/6/21 10:47:28	anonym carolina olmos chacón	47441765	casanare	yopal	mujer	na	Representante de Víctimas	
3	4/6/21 10:46:35	4/6/21 10:47:34	anonym Angela Cerón	23582560	cundinamarca	Bogota	femenino	Mestizaje	Representante de Víctimas	
4	4/6/21 10:46:03	4/6/21 10:47:44	anonym Johan Sebastian Garcia Cardona	1073244643	Bogota	Bogota	Masculino	N/A	Funcionario	Unidad de at
5	4/7/21 8:35:46	4/7/21 8:37:31	anonym Bety chacón castañeda	30874480	Cundinamarca	Bogotá	Mujer	Afro	Representante de Víctimas	

Numero telefón	Correo electrónico
----------------	--------------------

3305000 Ext 110	Prodriguezq@minsalud.gov.co
-----------------	-----------------------------

3102416056	kiolmos_25@yahoo.es
------------	---------------------

3165253374	direccion.imp@mujeresporlapaz.org
------------	-----------------------------------

3057329995	sebastian.garcia@unidadvictimas.gov.co
------------	--

3204341030	Betysofia.1569@gmail.com
------------	--------------------------

ID	Hora de inicio	Hora de finalizaci	Co N	Nombre completo	Numero Céc	Departamen	Municipio	Genero	Etnia	Cargo	Entidad
1	4/7/21 11:10:51	4/7/21 11:12:08	anor	Andrés Bastidas Beltrán	12993950	Bogotá D C	Bogotá D C	Masculino	NA	Funcionario	Ministerio de S
2	4/7/21 12:22:23	4/7/21 12:23:09	anor	Angela Cerón	23582560	Cundinamar	Bogotá	femenino	Mestiza	Representante de Víctimas	
3	4/7/21 13:05:37	4/7/21 13:06:57	anor	MARIA CLAUDIA OSORIO	51906628	BOGOTA. D.C	BOGOTA D.C.	FEMENINO		Funcionario	OFICINA DE PR
4	4/7/21 13:09:16	4/7/21 13:09:54	anor	Carolina olmos chacón	47441765	Casanare	Yopal	Mujer	Na	Representante de Víctimas	
5	4/8/21 7:41:04	4/8/21 7:42:32	anor	Bety chacón castañeda	30874480	Cundinamar	Bogotá	Mujer	Afro	Representante de Víctimas	

Numero telefó Correo electrónico2	
-----------------------------------	--

3153109393	gbastidas@minsalud.gov.co
------------	---------------------------

3165253374	direccion.imp@mujeresporlapaz.org
------------	-----------------------------------

3022514884	mosorio@minsalud.gov.co
------------	-------------------------

3102416056	Kiolmos_25@yahoo.es
------------	---------------------

3204341030	Betysofia.1569@gmail.com
------------	--------------------------